

# **De primarias internas a primarias interpartidarias: transformaciones, competitividad y utilidad estratégica de los mecanismos participativos de selección de candidaturas presidenciales en Colombia (1990-2022)**

*Camilo Cruz Merchán<sup>1</sup>  
Fabían Acuña Villaraga<sup>2</sup>  
Cristhian Uribe Mendoza<sup>3</sup>*

## *Introducción*

En el año 1990, César Gaviria consiguió la nominación como candidato presidencial en la primera primaria interna del Partido Liberal Colombiano (PLC), certamen novedoso para el sistema político en mención y organizado como reconocimiento a la lucha por la incorporación del mecanismo del asesinado líder Luis Carlos Galán Sarmiento. Para la elección de 2022, dos de las tres candidaturas presidenciales más votadas fueron nominadas por vía de primarias de coaliciones, también denominadas primarias interpartidarias.

La literatura sobre primarias mantiene abierta el interrogante sobre si el uso de este tipo de mecanismos mejora la competitividad electoral de las candidaturas (Strøm, 1990:577; Katz, 2013:49; Sandri, Seddonne y Venturino, 2015:188; Freidenberg, 2007:650-652; Seddonne y Rombi, 2018:232; Stephen, Rodder y Snyder, 2008; Serra, 2011:40; Carey y Polga-Hecimovich, 2008; Carey, 2008:434-435) o si, por el contrario, expone las debilidades internas (Freidenberg, 2009:289-291; Acuña, 2015:47) e incentiva la fragmentación partidaria (Freidenberg, 2007: 660; Gallo, 2005a:37; Gallo, 2005b:279).

El presente trabajo describe y analiza la transformación en el sistema electoral y las experiencias partidarias de uso de primarias internas e interpartidarias en el sistema político colombiano entre 1990 y 2022. De este modo, se plantea el siguiente interrogante: ¿Cómo se ha transformado, en las reglas y en las prácticas, el uso de primarias para la selección de candidaturas presidenciales en Colombia entre 1990 y 2022? Como respuesta tentativa se argumenta que en el caso colombiano han existido dos ciclos claramente diferenciados de formalización y extensión en el uso primero de las primarias internas y posteriormente de la práctica de las primarias de coalición o primarias interpartidarias; proceso de adaptación de los partidos y/o candidaturas al entorno de competencia en el sistema de partidos.

## *1. Argumento central y revisión de literatura*

Los partidos políticos cumplen una función principal dentro de las democracias, el nominar candidaturas para competir en elecciones (Sartori, 2005:56). Esta tarea se

<sup>1</sup> Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México, docente de la Universidad Pontificia Bolivariana.

<sup>2</sup> Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), investigador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (IIJ-UNAM).

<sup>3</sup>Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México, docente de la Universidad Santo Tomás, investigador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (IIJ-UNAM).

denomina selección de candidaturas (Shomer, 2014:533) y dada la importancia que tiene, es una importante ventana a la complejidad interna de las organizaciones políticas, De allí que Shatteneider haya afirmado que "(...) es uno de los mejores puntos para observar el poder dentro de los partidos" (Shatteneider, 1942:64).

Existen múltiples tipos de procesos de selección de candidaturas, los cuales pueden ser clasificados a partir de tres tipos de aperturas en el número y ubicación de la toma de decisión: apertura en los requisitos para la nominación, número de personas responsables de la toma de decisiones y ubicación espacial y/o funcional interna del área responsable de la nominación. Estas aperturas conectan el análisis de los procesos con el estudio de la democracia interna en las organizaciones partidarias.

Esta investigación se centra en el estudio de un tipo de procedimiento particular de selección: las elecciones primarias, mecanismo que fue introducido por primera vez a mediados del siglo XIX en el sistema político norteamericano, pero es a partir de la década de los años noventa que se populariza en otros sistemas a nivel global. Las primarias son "aquellos métodos de selección de candidaturas en los que el peso acumulativo de la influencia de los miembros del partido, los simpatizantes y la militancia es igual o superior que el de los selectores más exclusivos combinados" (Kenig, et al, 2015:152).

Al igual que con otros mecanismos de selección, existe una alta variabilidad entre los tipos de primarias usadas por los partidos, debido a las variaciones tanto en el grado de apertura a la participación de la ciudadanía y/o la militancia en la toma de decisión como en el número de etapas involucradas en la decisión (Kenig et. al., 2015:153, Kenig y Pruyers, 2018:28-29). Para efectos de esta investigación, la variable fundamental para clasificar los tipos de primarias será el selectorado autorizado para la toma de decisiones, lo cual arroja dos tipos de primarias: primarias internas abiertas y primarias internas cerradas.

Por elecciones primarias internas abiertas se entienden los procedimientos electorales con apertura a la participación del total de la ciudadanía habilitada para votar y por elecciones primarias internas cerradas las elecciones habilitadas solo a los militantes registrados por la organización partidaria (Taylor, 2000:3-5; Rahat y Hazan, 2001:304; Freidenberg, 2003:23-30; Freidenberg y Došek, 2016:364; Sandri y Seddonne, 2015:11).

En general, se asume que los procesos de selección por primarias son realizados para la toma de decisiones internas en los partidos políticos; no obstante, es también posible encontrar ejercicios de elecciones primarias al interior de coaliciones políticas, procedimientos que pueden denominarse primarias en coalición o primarias interpartidarias.

El uso de las primarias por parte de los partidos es todo un campo de debate. Resulta complejo comprender el porqué los liderazgos partidistas están dispuestos a ceder la toma de una decisión fundamental como la elección de las candidaturas. Existen múltiples causas que explican la expansión en el uso de las primarias,

especialmente relacionadas o con cambios en la competitividad de los partidos o como alternativa para la solución de disputas internas.

Las primarias pueden ser la expresión de un reajuste ante la derrota electoral (Bernea y Rahat, 2007:378; Sandri, Seddonne y Venturino, 2015:187-188) o la imitación de estrategias de competencia percibidas como efectivas (Sandri, Seddonne y Venturino, 2015:186; Guiddens, 1977; De Luca, Jones y Tula, 2009), como mecanismo para contrarrestar la pérdida de militancia (Katz y Mair, 2007:118; Scarrow, 2000:100, Ignazi, 2014:160; Ignazi, 2018:4) y, en general, la pérdida de legitimidad de los partidos (Sedonne y Rombi, 2018:232).

Pero también pueden responder a la externalización de las decisiones internas como vía para resolver las luchas internas por el poder dentro de la organización. Así, pueden ser usadas para dar solución a disputas internas (Langston, 2008:159; Freidenberg y Sánchez-López, 2002:173; Strøm, 1990:577; Katz, 2013:49; Sandri, Seddonne y Venturino, 2015:188) o expresar un intento de centralización de las autoridades nacionales sobre los liderazgos intermedios y/o de base que puedan disputarle el poder interno (Katz, 2001:292; Katz y Mair, 2002, 118-119).

Más allá de las razones que llevan a los partidos a tomar esta decisión, no existe un consenso sobre los efectos que genera en las organizaciones el uso de estos mecanismos. Una parte de la literatura considera que el uso de las primarias genera efectos positivos. Para algunos autores es posible identificar la presencia de un “bono electoral”, una ventaja competitiva de las candidaturas nominadas por medio de primarias frente a sus rivales (Carey, 2008: 434-435; Carey y Polga-Hecimovich, 2008).

Otra perspectiva expone que la competencia interna promovida por la primaria genera incentivos negativos para la unidad partidaria y la competitividad electoral al estimular los liderazgos de facciones e incluso ser usadas como estrategia para la obtención de poder interno, sin interés en el resultado final (Mény, 2017: 267), incentivar la fragmentación partidaria (Freidenberg, 2007: 660; Gallo, 2005a:37; Gallo, 2005b:279), afectar la competitividad al revelar la división interna (Osornio, 2016:11) o generar problemas de disciplina entre los elegidos (Mainwaring y Shugart, 1998:164; Siavelis y Morgenstern, 2009:88).

Además, algunos trabajos señalan que las primarias agregan incertidumbre a los partidos sobre la competitividad de las figuras elegidas por este medio (Gallo, 2005a:37; Gallo, 2005b:279), especialmente al favorecer nuevas figuras sin experiencia política (Rahat y Hazan, 2001; Ware, 2004: 414; Serra, 2011:40; Acuña, 2015:47); sin embargo, estas también pueden generar efectos negativos para la democracia al limitar el acceso al poder de grupos poblacionales sub representados (Hazan y Rahat, 2002:376).

Con esta discusión como marco, surge el interés por describir e interpretar el uso del mecanismo de las primarias como mecanismo de selección de candidaturas a la presidencia. Esto porque se entiende que en un sistema presidencial es el cargo ejecutivo la principal aspiración de los partidos y, por ende, en el que resulta más complejo comprender las razones que llevan a los partidos a externalizar la toma de

decisiones, además de que se trata de un solo cargo en competencia, a diferencia de las elecciones para corporaciones públicas.

Más aún, como se verá adelante, el sistema electoral y de partidos de Colombia podría pensarse que desincentiva el uso de las primarias. Esto porque la literatura ha identificado como factor contrario a las primarias la existencia de balotaje y los bajos requisitos para inscribir candidaturas (Mény, 2017:271). Así, en entornos en los que el sistema de reglas no obliga a los partidos a optar por un tipo de mecanismo de selección debe entenderse como una decisión estratégica tomada por cada partido (Sandri et. al. 2015:4; Cruz, 2022:12).

## *2. La regulación de las primarias populares, internas e interpartidarias en Colombia*

En Colombia, las primarias tienen un rango constitucional que permite a los movimientos y partidos políticos tomar decisiones o escoger candidaturas propias o de coalición a través de tres mecanismos de participación democrática: 1) las consultas populares o abiertas, donde pueden participar todas las personas que conforman el censo electoral; 2) las consultas internas o cerradas, que están restringidas únicamente a los militantes registrados; y 3) las consultas interpartidistas, que pueden ser abiertas o cerradas y sirven para seleccionar candidaturas en una coalición (Ley 1475 de 2011, art. 5).

En las últimas tres décadas, estos procedimientos han atravesado una serie de cambios orientados a democratizar las estructuras internas de los partidos políticos colombianos, abriendo espacios para que la militancia y el electorado participen en el proceso de toma de decisiones, que antes eran controladas por las élites partidistas, tales como: la selección de candidaturas, la elección de las dirigencias de los partidos y las definiciones programáticas (Acuña Villarraga 2011:196).

Esta sección hace un breve repaso de la evolución que han tenido las primarias como mecanismo de selección de candidaturas en el país. La primera parte presenta el contexto en el que las primarias internas e interpartidistas fueron introducidas dentro del sistema electoral colombiano y, posteriormente, la segunda parte describe el marco legal que regula el uso de este mecanismo por parte de los actores políticos.

### *2.1 Contexto de aprobación de los mecanismos*

Hasta finales del siglo XX no existían mecanismos claros ni sólidos para regular la actividad interna de los partidos políticos. Los partidos colombianos eran organizaciones oligárquicas, donde un pequeño círculo tomaba las decisiones de manera excluyente, sin tener en cuenta la opinión de las bases, que sólo eran consultadas para legitimar políticas y resoluciones elaboradas previamente (Trujillo Castro 2016:145). Los partidos tradicionales como el Partido Conservador Colombiano -PCC- y el Partido Liberal Colombiano -PLC- se caracterizaban por tener una baja institucionalización organizativa, lo que se reflejaba -entre otras cosas- en la ausencia de patrones estándares para seleccionar candidaturas presidenciales; en su lugar, imperaba la contingencia, el cambio de reglas, el desacato, el transfuguismo y las candidaturas disidentes (Duque Daza 2007:4).

La falta de democracia interna, aunado a la corrupción y la influencia del narcotráfico, desprestigió a los partidos tradicionales que eran percibidos por la ciudadanía como organizaciones “autistas”, incapaces de representar los intereses del electorado o de su militancia de base. El descrédito de estas colectividades hizo que las élites políticas promovieran “una agenda de ampliación de los espacios de participación de sus afiliados al interior de los partidos, democratizando decisiones que antes eran exclusivas de los cuerpos directivos, con la intención de mejorar la deteriorada imagen” (Acuña Villarraga 2009:147).

Fue así como las primarias internas, denominadas en el entorno local como consultas, surgieron en el marco de un proceso de democratización de los partidos políticos colombianos. Uno de los principales antecedentes fue la primaria interna abierta realizada por el PLC para las elecciones presidenciales de 1990. En la década de 1980, Luis Carlos Galán creó una facción dentro de ese partido, llamada Nuevo Liberalismo, movimiento con el cual intentó competir por la presidencia de la República en 1982; sin embargo, tras una serie de fracasos electorales, Galán decidió reintegrarse al PLC bajo la condición de que la candidatura presidencial fuera elegida a través de una consulta popular y no de una convención como se hacía tradicionalmente, mecanismo que era visto por el líder del Nuevo Liberalismo como una expresión de las “maquinarias regionales” (Acuña Villarraga 2011:201).

De esta manera, Galán volvió a las toldas del PLC con altas probabilidades de ser elegido candidato presidencial, en parte porque para su aspiración sentía mayor apoyo en el electorado que al interior de su partido (Acuña Villarraga 2011:210) pero fue asesinado por orden del Cartel de Medellín en agosto de 1989. Un mes antes, en la Convención Liberal donde se aprobó la realización de la primaria interna abierta, el líder del Nuevo Liberalismo afirmó: “llegó el momento en el cual a través de diversos mecanismos complementarios, uno de los cuales es la consulta popular, la democracia colombiana debe dar un paso adelante cualitativo en su posibilidad de expresión y realización del destino nacional” (Observatorio de la Democracia 2017). Tras el magnicidio de Galán, el liberalismo mantuvo la idea de realizar la consulta interna en la que César Gaviria consiguió la nominación como candidato oficial para las presidenciales celebradas el 27 de mayo de 1990. Las primarias se convirtieron así en una de las innovaciones institucionales más importantes para la democratización de las estructuras internas de los partidos políticos (Acuña Villarraga 2011:202).

## *2.2 Incentivos en las reglas formales*

En los albores del siglo XXI, se llevaron a cabo una serie de reformas político-electorales que se encaminaron a lograr mayores niveles de participación en el proceso de toma de decisiones dentro de los partidos políticos. La tabla 1 resume la evolución que ha tenido el sistema electoral colombiano respecto a la reglamentación de las primarias como mecanismo de selección de candidaturas presidenciales:

Tabla 1. Reglas electorales para los procesos de selección de candidaturas presidenciales en Colombia

---

Año (Aprobación legislación)	Proceso plasmado en la Constitución	La ley regula el proceso de selección de candidaturas	La ley establece elecciones internas	Obligatorias	Simultáneas	Organizadas, supervisadas y/o financiadas por el Estado	Voto obligatorio de la ciudadanía
1994	No	Sí [Ley 130]	Sí, abiertas [a petición de cada organización]	No	Sí	Sí, organizado y financiado	No
2000	No	Sí [Ley 616]	Sí, abiertas [a petición de cada organización]	No	No	Sí, organizado y financiado	No
2003	Sí (art. 107)	Sí	Sí, abiertas [a petición de cada organización]	No	No	Sí, organizado y financiado	No
2009	Sí	Sí [Acto legislativo 01]	Sí, cerradas o abiertas o interpartidarias [a petición de cada organización]	No	Sí	Sí, organizado y financiado	No
2011	Sí	Sí [Ley 1475]	Sí, cerradas o abiertas o interpartidarias [a petición de cada organización]	No	Sí	Sí, organizado y financiado	No
2020	Sí	Sí [Ley estatutaria Código electoral]	Sí, cerradas o abiertas o interpartidistas [a petición de cada organización]	No	Sí	Sí, organizado, supervisado y financiado	No

Fuente: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2022).

La Ley 130 de 1994 fue la que sentó las bases para su formalización como mecanismo de selección de candidaturas (Barrero Escobar 2014:129). Esta ley establece el estatuto básico de los partidos y movimientos políticos, habilitándolos para postular candidaturas a cargos de elección popular en los niveles nacional y subnacional. Allí se disponen normas para la realización de consultas internas. Específicamente, el artículo 10 señala que: “la organización electoral colaborará con

la realización de consultas internas de los partidos y movimientos con personería jurídica que lo soliciten a través de sus respectivas autoridades estatutarias”.

Una primera lectura de este artículo sugiere que, si bien los partidos y movimientos políticos tienen la posibilidad de emplear las primarias para tomar decisiones respecto a sus candidaturas o su organización interna, aquellos no están obligados a utilizar este mecanismo. Se trata más bien de una opción a la que las colectividades pueden recurrir si desean elegir democráticamente a sus candidaturas para cargos uninominales como la presidencia de la República, las gobernaciones departamentales y las alcaldías. De igual modo, las colectividades pueden solicitar que en la consulta sólo participen sus afiliados siempre y cuando el partido cuente con una lista de carnetización mayor al 50% de la última votación obtenida en la respectiva circunscripción.

Esta disposición normativa incluye otras características de las primarias internas en el país. Una de ellas tiene que ver con el carácter vinculante y eliminatorio de esta etapa. Todas las candidaturas deben ser escogidas el mismo día y a través del mismo mecanismo. Además, los resultados de la primaria interna son de obligatorio cumplimiento tanto para el partido como para las precandidaturas que se sometieron al proceso. Por lo tanto, la ley prohíbe que las precandidaturas que participaron en estas se presenten al mismo proceso electoral con otra etiqueta partidista.

Dicho artículo, que fue modificado por la Ley 616 de 2000, estipula que las primarias pueden concurrir -o no- con la elección inmediatamente anterior. Las elecciones que son concurrentes tienen a aumentar la participación electoral y crean incentivos para que la ciudadanía vote por el mismo partido tanto en las consultas como en el proceso electoral correspondiente. En caso de que un partido o movimiento político pretenda celebrar las primarias en una fecha distinta a la de las elecciones ordinarias, el Consejo Nacional Electoral será la autoridad encargada de definir por la mayoría de sus miembros la fecha de la consulta. Finalmente, el Estado y los organismos electorales tienen la responsabilidad de financiar y organizar todo el proceso.

Posteriormente, el Congreso de la República aprobó, mediante el Acto legislativo 01 de 2003, una reforma constitucional que pretendía corregir los efectos no deseados de las normas electorales establecidas en la Constitución de 1991, tales como: la alta fragmentación del sistema de partidos, el debilitamiento de los partidos tradicionales, los excesivos personalismos y la desconfianza ciudadana frente a las instituciones políticas (Vélez, Ossa, y Montes 2006). Así las cosas, la reforma política de 2003 buscó reestructurar el sistema partidista y fortalecer a los partidos políticos por medio de cambios como: “la inclusión de la consulta popular, como complemento al de la consulta interna; la prohibición de la doble militancia y la limitación del número de cargos a proveer (candidato único por partido)” (Barrero Escobar 2014:129).

Esta reforma modificó -entre otros- el artículo 107 de la Constitución Política, estableciendo que: “Los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente. Para la toma de sus decisiones o la escogencia de sus candidatos podrán celebrar consultas populares o internas que coincidan o no con las elecciones a corporaciones públicas”. El mismo artículo introdujo dentro del

ordenamiento jurídico colombiano la prohibición constitucional de la doble militancia, reafirmando que “quien participe en las consultas de un partido o movimiento político no podrá inscribirse por otro en el mismo proceso electoral”; sin embargo, algunos análisis apuntan que “esta norma no reguló una consecuencia jurídica expresa para aquellos ciudadanos que infringieran la prohibición” (Illera Cajiao y Buchely 2015:25).

Si bien los partidos políticos tradicionales para ese entonces ya contemplaban el uso de mecanismos democráticos para la toma de decisiones, como las consultas internas y los congresos periódicos, la reforma política de 2003 tuvo una fuerte influencia en las colectividades existentes, que reformaron sus estatutos para garantizar la pluralidad y la inclusión de diferentes sectores sociales (mujeres, jóvenes, minorías étnicas, etc.) en la toma de decisiones internas del partido y en la elección de sus autoridades partidistas y representantes a cargos de elección popular: “Aunque cabe afirmar que, en las consultas de los partidos, estos mismos establecen que pueden participar sólo sus miembros (consulta cerrada) o todos los electores (consulta abierta)” (Parado Becerra 2010:49).

El Acto legislativo 01 de 2009 incluyó un nuevo tipo de primaria, la consulta en coalición o consulta interpartidaria, la cual fue desarrollada con mayor extensión en la Ley 1475 de 2011 que restringió su uso únicamente a procesos de selección de cargos uninominales. Lo que implica en el sistema de reglas del país su uso exclusivo para cargos de ejecutivo nacional o subnacional. Además, se fortaleció el principio de obligatoriedad de los resultados al crear un sistema de sanciones en caso de no continuar con la candidatura hasta la realización del proceso electoral y a las candidaturas derrotadas en caso de no apoyar al ganador de la primaria.

### *3. Uso efectivo de las primarias internas e interpartidarias 1990-2022*

En Colombia desde 1990 hasta 2022 se han llevado a cabo nueve elecciones presidenciales cada cuatro años, este es nuestro periodo de estudio. La reforma constitucional se dio en 1991, allí se introdujo la doble vuelta para la elección presidencial, desde ese momento solo Álvaro Uribe ha conquistado la primera magistratura en primera vuelta (50% + 1 de los votos válidos), los demás gobernantes han tenido que competir en segunda vuelta la presidencia.

En este periodo, quienes llegaron al gobierno lo hicieron a través candidaturas de partido (1990-1994), siendo este el PLC; en el caso de la elección de Juan Manuel Santos, también se trató de una candidatura de partido (Partido de la U) pero contaba con el apoyo de la coalición que venía consolidada por su antecesor. El resto de los gobiernos llegaron al poder acompañados de una coalición de fuerzas políticas más amplia; la única excepción también fue el expresidente Álvaro Uribe que en su primera elección (2002) se había apartado del PLC que había proclamado como su candidato oficial al exministro Horacio Serpa, cerrando las puertas a cualquier otra candidatura del liberalismo, razón por la cual, Uribe debió acudir a presentar su nombre a través de la figura de Grupo Significativo de Ciudadanos, mecanismo que se estableció en la Constitución de 1991 para permitir la competencia política a liderazgos sin adscripción partidista, o -como se entiende en diferentes contextos- independiente, como se indica en la tabla 2\*.

Tabla 2 Ganadores de elecciones presidenciales (1990-2022)

Elección	Candidaturas	Tipo de Candidatura (Partido/Independiente/Coalición)	Nombre Partido	Elección segunda vuelta	Primaria
1990	César Augusto Gaviria Trujillo	Partido	Partido Liberal Colombiano		X
1994	Ernesto Samper Pizano	Partido	Partido Liberal Colombiano Gran Alianza por el cambio: Partido Conservador	X	X
1998	Andrés Pastrana Arango	Coalición	Colombiano, Movimiento Nueva Fuerza Democrática y Movimiento 98	X	
2002	Álvaro Uribe Vélez	Independiente	Asociación Primero Colombia		
2006	Álvaro Uribe Vélez	Coalición	Primero Colombia, Partido Conservador Colombiano, Partido Cambio Radical y Partido Social de Unidad Nacional		
2010	Juan Manuel Santos Calderón	Partido	Partido de la U	X	
2014	Juan Manuel Santos Calderón	Coalición	Unidad Nacional: Partido de la U, Partido Cambio Radical, Colombia Democrática, Alas Equipo Colombia y el Movimiento Colombia Viva, Partido Liberal Colombiano, Gran Alianza por Colombia: Partido Centro Democrático, G.S.C La Patria de Pie, G.S.C Por una Colombia Honesta y Fuerte, Somos Región Colombia, G.S.C. Colombia Justa Libres, Partido	X	
2018	Iván Duque Márquez	Coalición	Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA	X	X
2022	Francisco Petro Urrego	Coalición	Pacto Histórico	X	X

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Registraduría Nacional del Estado Civil

De estos siete gobernantes en el periodo 1990-2022 cuatro obtuvieron su candidatura a través de primarias: César Gaviria (1990) quien fuera elegido por el liberalismo en la primera consulta popular partidista para selección de candidatura -primaria- que se llevó a cabo en Colombia (Acuña 2011, 2009) y Ernesto Samper (1994) a comienzo del periodo de estudio; y al final del periodo están las presidencias de Iván Duque (2018) y recientemente Gustavo Petro (2022) quienes llegaron a la elección general luego de haber conquistado la candidatura compitiendo en consultas interpartidistas.

### 3.1 Tipos de partidos u organizaciones que usan primarias

De los nueve procesos de elección presidencial, en siete elecciones (como se muestra en la tabla 2) distintas organizaciones políticas decidieron elegir la persona que le representaría en la elección presidencial a través de consultas-primarias<sup>4</sup>. Durante el periodo de estudio se llevan a cabo quince consultas-primarias siendo el

<sup>4</sup> Únicamente en la elección de 1998 y 2002, ninguna organización acudió al mecanismo de primarias para elegir a su candidato/a

liberalismo (PLC) la fuerza política que más la ha utilizado (cinco ocasiones: 1990, 1994, 2006, 2010, 2018) debido a que este mecanismo se constituyó en una *tradicón liberal* (Acuña. 2011, 2009; Gallo. 2007).

Todas las primarias para la selección de candidaturas a la elección presidencial han sido del tipo abiertas. Primarias internas cerradas solo han tenido lugar en la elección de autoridades subnacionales de 2015, por iniciativa del Centro Democrático<sup>5</sup> para seleccionar algunas listas de candidaturas a corporaciones públicas en la elección de ese año (Acuña 2016:33; Acuña y Barrero 2015).

Partidos progresistas, de izquierda y/o alternativos también han hecho uso de este mecanismo, como el Partido Polo democrático Alternativo (PDA) -centro-izquierda-, Partido Verde -centro-, y coaliciones de centro-izquierda en las elecciones 2018 y 2022. Pero también fuerzas de derecha han acudido a primarias para seleccionar su candidatura, como el caso del Partido Conservador Colombiano (PCC) en las elecciones de 2010, y coaliciones de derecha en 2018 y 2022. De esta forma, este mecanismo ha sido utilizado por partidos tradicionales y nuevos, y de distintas orientaciones ideológicas.

Tabla 3. Consultas-primarias en Colombia para el periodo 1990-2022

Elección	Organización	Tipo de primaria	¿Candidatura electa en la primaria?
1990	Partido Liberal (PLC)	Partidista (P)	César Gaviria* Ernesto Samper Pizano*
1994	Partido Liberal (PLC)	Partidista (P)	Horacio Serpa Uribe
2006	Partido Liberal (PLC)	Partidista (P)	Carlos Gaviria Díaz
2006	Polo Democrático Alternativo (PDA)	Partidista (P)	Rafael Pardo
2010	Partido Liberal (PLC)	Partidista (P)	Noemí Sanín Posada
2010	Partido Conservador (PCC)	Partidista (P)	Gustavo Petro Urrego
2010	Polo Democrático Alternativo (PDA)	Partidista (P)	Antanas Mockus
2010	Partido Verde (PV)	Partidista (P)	Enrique Peñalosa
2014	Partido Verde (PV)	Partidista (P)	Humberto de La Calle
2018	Partido Liberal (PLC)	Partidista (P)	Iván Duque*
2018	Gran consulta por Colombia (Coalición derecha CD)	Interpartidista (InterP)	Gustavo Petro Urrego
2018	Consulta Inclusión social para la paz (centro-izquierda CI)	Interpartidista (InterP)	Gustavo Petro Urrego*
2022	Pacto Histórico (PH)	Interpartidista (InterP)	Sergio Fajardo
2022	Centro esperanza (CE)	Interpartidista (InterP)	Federico Gutiérrez
2022	Equipo por Colombia (EC)	Interpartidista (InterP)	

Fuente: Elaboración propia

\* presidente electo

<sup>5</sup> Partido jerarquizado que atiende a las directrices del expresidente Álvaro Uribe

En Colombia, como se mencionó, las primarias no son obligatorias y aunque las autoridades por logística deben convocar a las mismas en unas fechas concomitantes, es decisión discrecional del partido convocar o no a este tipo de procesos y elegir si las realiza en concurrencia con las elecciones legislativas o en una fecha previa. Por ejemplo, para la elección presidencial de 2018 el PLC realizó una consulta en noviembre de 2017 mientras que las dos consultas interpartidistas (derecha y centro-izquierda) se llevaron a cabo en simultánea con la elección legislativa del mes de marzo (2018).

Respecto al uso de primarias en Colombia se pueden identificar dos etapas, como se indicó en la sección normativa, primera una etapa que no contaba con ninguna regulación, porque se trató de un mecanismo que tuvo su origen y primeros desarrollos en el PLC (Acuña. 2011, 2009; Gallo. 2007), posteriormente se incluyó en la normatividad (Barrero Escobar 2014) teniendo en cuenta que sería un mecanismo por el que podían optar las organizaciones políticas. Sin embargo, esta etapa de regulación también puede subdividirse la etapa que la regulación era laxa y permitía la discrecionalidad a cada organización para el desarrollo de cada proceso.

Esto derivó en que algunos casos donde fue utilizada para elecciones subnacionales no se respetaran los resultados o fueran evadidos cuando no estuvieran de acuerdo a los intereses de las directivas regionales (Acuña 2009:157), por lo cual la reforma política de 2009, y su posterior reglamentación en la ley 1475 de 2011, obligó a la aceptación y el respeto a los resultados, así como a la inclusión reglamentada de la figura de las primarias en coalición o primarias interpartidarias.

### 3.2 Tipos de candidaturas

Las primarias en Colombia tradicionalmente han sido instrumentos de las organizaciones políticas -primarias partidistas-, pero otra innovación que se puede encontrar en esta etapa de primarias reguladas se dio en la reforma política de 2009 que abrió la posibilidad de seleccionar candidaturas a través de consultas-primarias interpartidistas, a pesar de esta habilitación, solo fue hasta 2018 cuando se utilizó por primera vez las consultas que congregaban distintas organizaciones y su uso se consolidó en las recientes elecciones presidenciales de 2022 como se evidencia en la tabla 3.

En las primarias partidistas, los liderazgos políticos que han participado en su mayoría se ha tratado de personas que han tenido origen y/o han permanecido largo tiempo en la organización política en la cual se postulan, destacan pocas personalidades que en diferentes aspiraciones, se han presentado por distintas organizaciones, a lo que Gutiérrez Sanín denomina políticos *transicionales* (2001:10), entendido como aquellos que transitan de partidos tradicionales a tercerías o que tienen origen en la política tradicional y se reinventan al electorado como independientes, como es el caso de Martha Lucía Ramírez que en 2010 se postula a la consulta del PCC y en 2018 se presenta como independiente<sup>6</sup> a la consulta de fuerzas de derecha, o Enrique Peñalosa que tuvo origen en el PLC en los años noventa, pero posteriormente, en su aspiración a la candidatura presidencial transitó por las consultas del Partido Verde (2010 y 2014) y terminó en

<sup>6</sup> Se presentó a la consulta por el Grupo Significativo de Ciudadanos, Por una Colombia Honesta y Fuerte

la consulta interpartidista Equipo por Colombia -de agrupaciones de derecha- compitiendo a nombre del Partido de la U.

A su vez, se pueden encontrar candidaturas que no han pertenecido a partidos tradicionales y siempre se han postulado por sectores de centro y/o independientes, pero han transitado por diferentes organizaciones como Sergio Fajardo, que ha procurado su postulación en coalición por el Partido Verde (2018) y en 2022 se presentó a la coalición Centro Esperanza a nombre del Partido Alianza Social Independiente -ASI-.

### *3.3 Competitividad de las candidaturas nominadas por primarias*

De las nueve presidencias elegidas en el periodo 1990-2022, cuatro tuvieron que lograr su candidatura a través de un proceso de primarias internas abiertas partidistas o interpartidarias abiertas, pero las otras cinco presidencias son candidaturas producto de otro tipo de mecanismos de selección que van desde el *bolígrafo-dedazo* o designación a nombre de la dirección de la organización política, o por tratarse del máximo liderazgo del partido en su momento como la candidatura de Germán Vargas Lleras por Cambio Radical en 2010, cubriendo también los dos periodos en donde fueron electos presidente Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, únicos que han gozado de la posibilidad de reelección en el periodo.

Como se muestra en la tabla 3, en las elecciones presidenciales de 2006, 2010 y 2014, las candidaturas surgidas de primarias fueron derrotadas por candidaturas provenientes de otro mecanismo de selección. Lo que pareciera mostrar que estas candidaturas no logran ser competitivas frente a candidatos a la reelección. Para evaluar la competitividad es necesario observar la diferencia en porcentaje de votos que obtienen las candidaturas durante las primarias con su comportamiento en la jornada electoral.

Por esta razón, una primera evaluación de la competitividad de la primaria es que la candidatura electa por medio de primaria que será denominada como candidatura 1 (C1) logre superar su propia votación en la elección general (VGC1)<sup>7</sup>. Como se observa en la tabla 4, de los quince procesos de primarias que tuvieron lugar en el periodo de estudio para la presidencia de Colombia, todas menos dos, lograron superar su propia votación de la primaria en la elección general, sin embargo, acá se resaltan los siete casos que tuvieron un incremento del 40% de su propia votación:

#### Primarias internas abiertas partidistas (1990-2022)

- PLC 1994, Ernesto Samper además de ser electo presidente, incrementó su votación de la primaria a la elección general en 53%.
- PDA 2006, Carlos Gaviria, hizo lo propio en un 78%

<sup>7</sup> En todo el análisis se toma como referencia para la Votación General de la Candidatura 1 (VGC1), la votación de primera vuelta, aunque varios procesos llegaron a segunda vuelta, debido a que en primera vuelta se puede identificar de mejor manera el comportamiento de C1 frente a las elecciones generales, en la segunda vuelta solo pasan las dos mayores votaciones y se tienden a hacer coaliciones que distorsionan el análisis.

- PDA 2010, Gustavo Petro en la elección general incrementó su propia votación 82%, un crecimiento importante a pesar de no haber sido electo.

#### Primarias internas abiertas de coalición o interpartidarias (2018-2022)

- Interpartidarias de derecha 2018, Iván Duque, además de ser electo presidente, incrementó su propia votación en 47%
- Interpartidarias de derecha de 2022, Federico Gutiérrez, aunque no fue electo y quedó en tercer lugar en primera vuelta, incrementó su votación en 57%
- Gustavo Petro optó por la estrategia de elección interpartidaria de centro-izquierda de 2018 y 2022, y en las dos ocasiones superó su propia votación en las elecciones generales en 41% y 47% respectivamente.

A su vez, también destacan las dos elecciones donde la votación decreció entre la primaria y la elección general, en la elección de 2010 de la candidatura conservadora, Nohemí Sanín obtuvo 25% de votación menos a la que alcanzó en la elección primaria, y la reducción de votación más pronunciada se obtiene en la primaria del Partido Verde 2014, donde Enrique Peñalosa reduce en 89% su propia votación, en las elecciones generales.

Tabla 4 Competitividad electoral de las candidaturas elegidas por primarias

Elección	Organización	Tipo de primaria	¿Candidatura electa en la primaria? C1	Votación primaria C1	Votación elección general VGC1	Diferencia VGC1-C1	% incremento C1 en VGC1
1990	PL	P	César Gaviria*	2797482	2891808	94326	3
1994	PL	P	Ernesto Samper Pizano*	1245283	2623210	1377927	53**
2006	PL	P	Horacio Serpa Uribe	1051533	1404235	352702	25
2006	PDA	P	Carlos Gaviria Díaz	572834	2618157	2045323	78**
2010	PL	P	Rafael Pardo	398107	638302	240195	38
2010	PC	P	Noemí Sanín Posada	1118090	893819	-224271	-25***
2010	PDA	P	Gustavo Petro Urrego	234244	1331267	1097023	82**
2010	PV	P	Antanas Mockus	822424	3134222	2311798	74
2014	PV	P	Enrique Peñalosa	2013954	1064758	-949196	-89***
2018	PL	P	Humberto de La Calle	365658	400151	34493	9
2018	CD	InterP	Iván Duque*	4044509	7616857	3572348	47**
2018	CI	InterP	Gustavo Petro Urrego	2853731	4820385	1966654	41**
2022	PH	InterP	Gustavo Petro Urrego*	4495831	8527768	4031937	47**
2022	CE	InterP	Sergio Fajardo	723475	888585	165110	19
2022	EC	InterP	Federico Gutiérrez	2161686	5058010	2896324	57**

Fuente: Elaboración propia

\* presidente electo

\*\* Incremento de la votación de C1 en VGC1 mayor a 40 puntos porcentuales

\*\*\* Detrimiento de la votación de C1 en VGC1

La competitividad interna en las primarias también se puede determinar a partir de la comparación de la candidatura que obtuvo la primera votación (C1), con aquella candidatura que obtuvo la segunda votación o Candidatura 2 (C2) en la misma primaria, de allí dividimos en dos grupos extremos, aquellas candidaturas que la distancia de votación entre C1 y C2 es corta (menos de 10 puntos porcentuales) por lo cual se identifica con una primaria relativamente competitiva, al menos entre las primeras dos opciones.

En este grupo se encuentran las primarias del PDA (centro-izquierda) de 2006 entre el reconocido exmagistrado Carlos Gaviria (52.55% de los votos) y el ex desmovilizado del M19, exconstituyente y congresista Antonio Navarro (45.72% de los votos); la consulta de 2010, entre el también ex desmovilizado del M19, ex constituyente y congresista, Gustavo Petro -presidente electo 2022- (52% de los votos) y Carlos Gaviria (46.7% de los votos), y la cuestionada consulta del tradicional PLC de 2017-2018 por el alto costo y su escasa votación (Acuña 2018), entre el ex comisionado de paz Humberto de la Calle (49.11% de los votos) y el exministro y congresista Juan Fernando Cristo (43.62% de los votos), como se muestra en la tabla 5.

En un segundo grupo se encuentran aquellas consultas donde la distancia de votación entre C1 y C2 es muy amplia, superando los 40 puntos porcentuales de diferencia. En este grupo se encuentran cuatro consultas primarias en el periodo, la del PLC de 1994 donde Ernesto Samper (56% de los votos) supera a Humberto de la Calle (15.1% de los votos) por 40.9 puntos porcentuales.

La consulta interpartidista de sectores de la derecha -*Gran consulta por Colombia*-, que además habían acompañado en conjunto la opción del No en el plebiscito por la paz de 2016, también presentó una amplia diferencia (41.98% de distancia) entre la primera y segunda votación, el congresista Iván Duque, en representación del partido Centro Democrático, que tenía a su vez representación en el legislativo, obtuvo 67.76% de los votos, mientras que la ex ministra Martha Lucía Ramírez, de origen conservador pero que se presentó a la interpartidista a título personal, obtuvo 25.78% de los votos.

Las dos primarias del periodo que tuvieron mayor diferencia entre las dos primeras candidaturas fueron las interpartidistas donde compitió Gustavo Petro. En 2018 en la *Consulta inclusión social para la paz*, donde Petro fue avalado por los partidos con representación en el legislativo MAIS y Colombia Humana, obtuvo 84.7% de los votos, mientras que el exalcalde de Santa Marta concursó avalado por el movimiento Fuerza Ciudadana con el 15.29% de los votos, con una diferencia de 69.41%. Y en la más reciente elección (2022) el mismo Petro compitió avalado por su partido Colombia Humana obteniendo 80.5% de los votos, contra la lideresa y defensora ambiental Francia Márquez Mina avalada por el PDA con el 14.05% de los votos, dejando una diferencia de 66.45 puntos porcentuales.

Tabla 5. Competitividad interna, diferencia entre la primera votación en la primaria y la segunda.

Elección	Organización	Tipo de primaria	¿Candidatura electa en la primaria? (C1)	% votos C1	¿2da votación en la primaria? (C2)	% votos C2	Diferencia % C1-C2
----------	--------------	------------------	--	------------	------------------------------------	------------	--------------------

1990	PLC	P	César Gaviria*	51.83	Hernando Durán Dussán	22.32	29.51
1994	PLC	P	Ernesto Samper Pizano*	56	Humberto de La Calle+	15.1	40.9**
2006	PLC	P	Horacio Serpa Uribe	47.21	Rafael Pardo Rueda	23.63	23.58
2006	PDA	P	Carlos Gaviria Díaz	52.55	Antonio Navarro Wolff	45.72	6.83***
2010	PLC	P	Rafael Pardo	37.7	Aníbal Gaviria Correa+	22.1	15.6
2010	PCC	P	Noemí Sanín Posada	44.5	Andrés Felipe Arias	43	1.5***
2010	PDA	P	Gustavo Petro Urrego	52	Carlos Gaviria Díaz	46.7	5.3***
2010	PV	P	Antanas Mockus	51.83	Enrique Peñalosa	30.82	21.01
2014	PV	P	Enrique Peñalosa	46.94	Camilo Romero	17.02	29.92
2018	PLC	P	Humberto de La Calle	49.11	Juan Fernando Cristo	43.62	5.49***
2018	CD	InterP	Iván Duque*	67.76	Martha Lucía Ramírez+	25.78	41.98**
2018	CI	InterP	Gustavo Petro Urrego	84.7	Carlos Caicedo	15.29	69.41**
2022	PH	InterP	Gustavo Petro Urrego*	80.5	Francia Márquez Mina+	14.05	66.45**
2022	CE	InterP	Sergio Fajardo	33.5	Juan Manuel Galán	22.55	10.95
2022	EC	InterP	Federico Gutiérrez	54.18	Álex Char	17.72	36.46

Fuente: Elaboración propia

\* presidente electo

\*\* Diferencia entre C1 y C2 mayor a 40 puntos porcentuales

\*\*\* Diferencia entre C1 y C2 menor a 10 puntos porcentuales

+ C2 se convierte en fórmula vicepresidencial de C1

Un factor interesante en este punto es la posibilidad que la segunda votación se articule con el/la ganador/a de la consulta-primaria para convertirse en la fórmula vicepresidencial. Esto se dio en los siguientes casos:

- PLC 1994, Ernesto Samper (C1) fue elegido presidente con Humberto de la Calle (C2) como su fórmula vicepresidencial, sin embargo, el segundo renunció a la vicepresidencia luego de las denuncias de financiación de carteles de la droga, caso que se conoció más adelante como el *proceso 8000*.
- PLC 2010, Rafael Pardo (C1) elige como su fórmula vicepresidencial a Aníbal Gaviria (C2)
- Interpartidista de derecha 2018, Iván Duque (C1) elige como su fórmula vicepresidencial a Martha Lucía Ramírez (C2) proveniente de una candidatura independiente
- Interpartidista de centro-izquierda 2022, Gustavo Petro (C1) elige como vicepresidenta a Francia Márquez Mina (C2)

En otras ocasiones la tensión y fracturas entre las candidaturas en la primaria fue tan fuerte que no había posibilidad de acompañamiento de la segunda votación, como la primaria conservadora de 2010 entre Noemí Sanín y el exministro Andrés Felipe Arias, y en la primaria liberal de 2018 por parte del ex ministro Juan Fernando Cristo con la dirección del PLC en cabeza del expresidente César Gaviria, más que con el ganador de la consulta.

La primaria se trata de una competencia entre copartidarios/as que necesitan destacar sobre sus oponentes, con la dificultad que esa competencia puede generar

rupturas y tensiones profundas al interior de la organización política, que pueden llegar a persistir más allá de la elección general, por eso uno de los primeros desafíos de la organización partidista y ganador/a de es tratar de recomponer la unidad de la organización después de la consulta-primaria, para evitar llegar divididos a la elección general.

Un principio que se debería respetar en el ejercicio de las primarias es que quienes están en competencia y no obtuvieron la candidatura oficial de la organización-coalición, acompañen a la persona ganadora, no solo en la campaña, también en la movilización de su propia votación y quienes votaron por el/ella en la primaria. Esto no es algo que funciona de manera automática, de una elección a otra, al igual que no es fácil que alguien que perdió pueda endosar sus votos al ganador, debido a que el electorado no opera de esa forma, sin embargo, si podemos utilizar como un proxi de acompañamiento o no de sus competidores la votación total de las candidaturas de la primaria (VCP) en relación con la votación obtenida en la elección general (VGC1) (Tabla 6)

Tabla 6 Comportamiento de votación candidatura en primaria frente a la elección general

Elección	Organización	Tipo de primaria	¿Candidatura electa en la primaria? C1	Votación primaria C1	Votos candidatura s primaria VCP	Votación elección general VGC1	VCP-VGC1	% incremento VCP en VGC1
1990	PLC	P	César Gaviria*	2797482	5397023	2891808	-2505215	-87***
1994	PLC	P	Ernesto Samper Pizano*	1245283	2223471	2623210	399739	15
2006	PLC	P	Horacio Serpa Uribe	1051533	2198237	1404235	-794002	-57***
2006	PDA	P	Carlos Gaviria Díaz	572834	1071176	2618157	1546981	59**
2010	PLC	P	Rafael Pardo	398107	1053742	638302	-415440	-65***
2010	PCC	P	Noemí Sanín Posada	1118090	2513889	893819	-1620070	-181***
2010	PDA	P	Gustavo Petro Urrego	234244	450333	1331267	880934	66**
2010	PV	P	Antanas Mockus	822424	1586613	3134222	1547609	49**
2014	PV	P	Enrique Peñalosa	2013954	3097708	1064758	-2032950	-191***
2018	PLC	P	Humberto de La Calle	365658	690435	400151	-290284	-73***
2018	CD	InterP	Iván Duque*	4044509	5968501	7616857	1648356	22
2018	CI	InterP	Gustavo Petro Urrego	2853731	3369040	4820385	1451345	30**
2022	PH	InterP	Gustavo Petro Urrego*	4495831	5584758	8527768	2943010	35**
2022	CE	InterP	Sergio Fajardo	723475	2159465	888585	-1270880	-143***
2022	EC	InterP	Federico Gutiérrez	2161686	3989642	5058010	1068368	21

Fuente: Elaboración propia

\* presidente electo

\*\* Diferencia entre C1 y C2 mayor a 40 puntos porcentuales

\*\*\* Diferencia entre C1 y C2 menor a 10 puntos porcentuales

De los quince procesos de primarias en el periodo de estudio, en ocho ocasiones la candidatura electa en la primaria (C1) logra superar no solo la votación propia la votación general (VGC1) sino también la votación agregada de todas las

candidaturas en competencia en la primaria (VCP), lo que indica que al menos en los votos, las candidaturas perdedoras en la primaria acompañaron a quien ganó, o su ausencia no se sintió. De estos, cinco casos superaron esta votación (VCP) en más de 30 puntos porcentuales.

- PDA 2006, Carlos Gaviria superó en 59% la votación agregada de las candidaturas de la consulta-primaria
- PDA 2010, algo similar ocurrió con Gustavo Petro, que por su reconocimiento público y apoyo de su partido superó en 66% la votación agregada de la primaria.
- PV 2010, Antanas Mockus, en la movilización mediática de redes sociales que se denominó *La Ola Verde*, logró incrementar en 49% la votación de agregada de su consulta-primaria, que le sirvió para competir en segunda vuelta del mismo año (Rincón 2011).
- Gustavo Petro incrementó la votación agregada de las consultas interpartidistas de centro-izquierda de 2018 y 2022, en 30% y 35% respectivamente.

Por su parte, en siete procesos de primarias en el periodo la votación en la elección general (VGC1) de la persona que ganó la candidatura no logró alcanzar la votación agregada de candidaturas de la primaria (VCP), allí destacan los casos (Tabla 6):

- PLC 1990, tras la muerte de Luis Carlos Galán, el principal promotor de la consulta popular para la selección de candidatura presidencial, César Gaviria tomó sus banderas en contra del clientelismo y la financiación del narcotráfico en la política tradicional, en esa consulta competía con Alberto Santofimio, gran elector liberal que posteriormente fue enjuiciado por sus vínculos con el cartel de Medellín, para de esto explica que una vez logró la candidatura liberal, quedó solo en la elección general y decreció 87% de la votación de la agregada de la primaria, aunque ganó la presidencia (Acuña 2011, 2009)
- PLC 2006, el exministro Horacio Serpa había sido el principal escudero del presidente Ernesto Samper ante las denuncias de infiltración de dineros del narcotráfico en su campaña, además era el liderazgo principal del liberalismo, incrementó su votación personal de la primaria a la elección general, pero sus compañeros de consulta no le acompañaron y esto se vio reflejado en el decrecimiento en un 57% respecto VCP.
- PLC 2010, El ex ministro Rafael Pardo contó con el apoyo de sus copartidarios de consulta, incluso la segunda votación fue su fórmula vicepresidencial, pero era la etapa de mayor crisis del liberalismo y competía en la elección general con Álvaro Uribe, que congregó la mayoría de votos.
- PCC 2010, como se mencionó, las tensiones entre Nohemí Sanín y la segunda votación, Andrés Felipe Arias se vio reflejada en la votación general, este último era la alternativa de continuidad del uribismo, al no ser electo, todas las fuerzas uribistas se alinearon con la candidatura de Juan Manuel Santos y buena parte del conservatismo dejó sola a la candidata Sanín en su

aspiración, lo que explica su baja votación en la elección general, respecto a la primaria.

- PV 2014, el ex alcalde Enrique Peñalosa, es un candidato transicional (Gutiérrez 2001), y nunca ha estado en un solo partido, en ocasiones solo busca que le avalen su aspiración, esa resistencia se vio reflejada con sus competidores que tenían mayor compromiso con el partido Verde, resintieron su elección.
- PLC 2018, ya se mencionó la tensión entre los competidores de Humberto de la Calle, con la dirección liberal, que hizo que una vez elegido como candidato, De la Calle, quedara solo en su aspiración, incluso el resto del partido apartó su apoyo, mientras perdía fuerza en las encuestas.
- Centro Esperanza 2022, a pesar que la candidatura de Sergio Fajardo contó con apoyo de la mayoría de sus competidores, su votación decreció estrepitosamente.

#### 4. Conclusiones

En el caso colombiano, la evolución formal del sistema de primarias internas y primarias interpartidarias es posible identificar dos períodos claramente delimitados, el primero, que va de 1990 a 1994, correspondiente a la introducción innovadora del mecanismo en las prácticas del partido mayoritario y con posterioridad un segundo momento, de 1994 a 2022, caracterizado por la formalización en las reglas electorales de las primarias como alternativa a de las organizaciones dentro de las reglas electorales nacionales. Este último período puede subdividirse en dos, el primero correspondiente a una inicial laxa reglamentación del mecanismo (1994-2008) y el segundo período en donde se establecen mayores responsabilidades, a la vez que se introduce el mecanismo de primarias interpartidarias (2009- 2022).

Por evolución del comportamiento y por victorias obtenidas es posible identificar tres etapas en el uso. Una primera etapa que va de 1990 a 1994 en la cual el mecanismo de la primaria interna abierta únicamente era empleado por el PLC. La segunda etapa de expansión y decrecimiento que va de 2006 al 2018 en que se expande el número de partidos que usan las primarias para elegir candidaturas para entre 2014 y 2018 reducirse al mínimo el número de fuerzas que convocan a estos procesos. Y la última etapa del 2018 a 2022 en que las primarias de coalición o primarias interpartidarias abiertas se popularizan.

La observación de los tipos de partidos que más usan los mecanismos y de los perfiles de las candidaturas elegidas lleva a señalar que partidos de diferente longevidad y de diferente ideología han recurrido a estas y que las candidaturas revisadas responden a la categoría transicional. Para alcanzar una mayor profundidad es necesario profundizar en la caracterización de las organizaciones y candidaturas no vinculadas a primarias.

En cuanto a la competitividad de las candidaturas por primarias en las elecciones presidenciales se identifica que cuatro de los últimos siete mandatarios han sido electos por este tipo de mecanismo. En siete de los quince procesos de primarias la candidatura electa ha logrado aumentar mínimo en un 40% su votación obtenida en

la interna, solo presentándose dos casos en que han decrecido en sus votos. Por último, en ocho casos la votación final aumenta en relación al total de votos por la organización o coalición en la primaria. Frente a la competitividad interna las primarias Colombianas suelen ser poco competitivas, hecho que se evidencia en que solo cuatro de los quince procesos han registrado distancias inferiores al 10% entre las dos más votadas. Mientras que en cuatro la diferencia ha sido superior al 40%.

En el sistema político colombiano las primarias internas y de coalición son una opción a disposición de los partidos y los aspirantes a la presidencia para alcanzar la candidatura oficial. A pesar de no ser obligatorias su uso recurrente las ha convertido en parte de los repertorios de las organizaciones partidarias. Los hallazgos presentan que aunque no siempre devienen en fórmulas ganadoras, en la mayoría de los casos existe un aumento de los votos entre la primaria y la elección, y también un proceso de articulación entre las fórmulas contendientes de cara a la elección presidencial. Por último, el cambio de preferencia de primarias internas a primarias de coalición expresa los cambios en las expectativas de los partidos frente a su utilidad.

## Bibliografía

Acuña Villarraga, F. (5 de marzo de 2018). "11 de marzo: ¿consulta partidista o "voto saboteo"?" *Razón Pública*. Recuperado 8 de julio de 2022: <https://razonpublica.com/11-de-marzo-consulta-partidista-o-voto-saboteo/>

Acuña Villarraga, F. (2016) "¿Más consultas, mejores resultados?: consultas partidistas para la selección de candidatos en las elecciones subnacionales de 2015". *Análisis Político*. (88).pp. 28-49

Acuña Villarraga, F. (2011) "Consulta interna y democracia en los partidos políticos en Colombia: desarrollo y posibilidades". *Revista Controversia*, (196), 196-219.

Acuña Villarraga, F. (2009) "Partidos políticos y Procesos de Selección interna de candidatos en Colombia". *Análisis Político*. 66, 145-161

Acuña Villarraga, F. y Barrero, F (2015) "Consultas, avales y elección de candidatos en los Partidos Políticos para las elecciones regionales y locales del 25 de Octubre". En: *Mapas y factores de riesgo electoral: Elecciones de autoridades locales Colombia 2015*. MOE. Recuperado 8 de julio de 2022:

[https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Mapas\\_de\\_Riesgo\\_Electoral\\_MOE\\_Elecciones\\_Autoridades\\_Locales\\_2015.pdf](https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Mapas_de_Riesgo_Electoral_MOE_Elecciones_Autoridades_Locales_2015.pdf)

Barrero Escobar, F. (2014). "Formal and informal institutions in the selection of candidates in the colombian sub-national. elections 2011". *Análisis Político* (80), pp.123-45

Bertel-Rodríguez, D, y Mejía-Mercado. E. (2020). "Estudio Comparado de la Figura Electoral en Consultas Interpartidistas en Latinoamérica". *Saberes* 13(2):46-56

Bernea, S. y Rahat, G. (2007) "Reforming Candidate Selection Methods: A Three-Level Approach" *Party Politics* 13(3), pp. 375-394

Carey, J. (2008) "El bono de las primarias en América Latina" En: Fontaine, A.; Larroulet, C. y Walker, I. Eds. *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago de Chile: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

Carey, J y Polga-Hecimovich, J. (2008) "The primary bonus election in Latin America" En: Levi, M. Johnson, J. Knight, J. y Stokes, S. Eds. *Designing Democratic Government: Making Institutions Work* Nueva York: Russell Sage Publication, pp. 227-247

Colomer, J. M (2002) "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas". En: Cavarozzi, M y Abal Medina, J. Eds. *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Cruz, C (2022) "Condicionantes para el uso de mecanismos participativos de selección de candidaturas legislativas : primarias y convenciones para distritos legislativos en Colombia y México" Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México

De Luca, M.; Jones, M. y Tula, M. I. (2009) "De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina, 1983-2005". En: Freidenberg, F. y Alcántara, M. Eds. *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Iberoamérica y Tribunal Electoral del Distrito Federal, pp. 269- 298

Duque Daza, J (2007). "Institucionalización organizativa y procesos de selección de candidatos presidenciales en los partidos Liberal y Conservador colombianos 1974-2006". *Estudios Políticos* (31):141-81.

Freidenberg, F. (2009). "¿Qué es la democracia interna? Una propuesta de redefinición conceptual" En: Reynoso Núñez, J. y Sánchez H. Eds. *La democracia en su contexto. Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 277-295

Freidenberg, F. (2007) "Democracia interna en los partidos políticos", En: Nohlen, Dieter et al. Eds. *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina, 2a. ed.* México: Y San José de Costa Rica: Fondo de Cultura Económica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IFE e IDEA International, pp. 627-678

Freidenberg, F. (2005) Selección de candidatos, partidos y democracia en los países andinos, En: Sample, K y Zovatto. D Eds. *Democracia en la región andina*. Estocolmo:Transparencia e IDEA, pp. 61-91

Freidenberg, F. (2003) *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina*. Lima: Asociación civil transparencia

Freidenberg, F, y Došek T, (2016) "Selección de candidaturas presidenciales en México: una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos". *Política y Gobierno*. XXII (2), pp. 365-408

- Freidenberg, F. y Sánchez-López, F. (2002) “¿Cómo se escoge un candidato a presidente?” *Opinao Pública*. VIII (2), pp. 158-188
- Gallo, A (2007) La Consulta en el Partido Liberal colombiano. *Reflexión Política*, 9 (18), pp. 76-98
- Gallo, A. (2005a) “La democracia interna en el ámbito partidario. Un estudio comparado en partidos latinoamericanos” *Reflexión Política*, 7(14), pp. 26-39
- Gallo, A. (2005b) “Mecanismos de selección partidaria y legitimidad de las candidaturas. El debate en Latinoamérica.” *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*. 4(2), pp. 277-289
- Giddens, P. (1977) “The origins of the direct primary: The Crawford County system”. *The western Pennsylvania historical magazine*. 60(2), pp. 145-15
- Gutiérrez Sanín, F (2001) “Agregando votos en un sistema altamente desinstitucionalizado.” Archivos de Economía-DNP. Documento 157. Recuperado 8 de julio de 2022: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/157.pdf>
- Hazan, R. y Rahat, G. (2002) “The influence of candidate selection methods on legislatures and legislators: theoretical propositions, methodologic suggestions and empirical evidence”. *The journal of legislative studies*. 12(3), pp. 366-385
- Illera Cajiao, J, y Buchely, L. (2015) “Las fugas de la democracia. Análisis económico del derecho sobre las normas de transfuguismo político en Colombia (2003-2011)”. *Colombia Internacional*, pp.15-52
- Ignazi, P. (2014) “Themed section article Power and the (il)legitimacy of political parties: An unavoidable paradox of contemporary democracy?” *Party Politics*. 20(2), pp. 160-169
- Ignazi, P. (2018). “The four knights of intra-party democracy” *Party Politics*. X(XX), pp. 1-12
- Katz, R. (2013) “Should we believe that improved intra-party democracy would arrest party decline?” En: Cross, W. y Katz, R. Eds. *The Challenge of intra-party Democracy*. Oxford: ECPR, Oxford University Press, pp. 49-64
- Katz, R. (2001) “The problem of candidate selection and model of party democracy” *Party Politics* 7(3), pp. 277-296
- Katz, R. y Mair, P. (2007) “La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas.” En: Montero, J.; Cunther, R. y Linz, J Eds. *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta, pp. 101-164
- Kenig, O. & Pruyzers, S. (2018) “The challenge of inclusive intra-party selection methods” En: Cordero, G. & Collier, X. Eds. *Democratizing candidate selection. New method, old recipes?* Cham: Palgrave Macmillan., pp. 25-48
- Kenig, O., Cross, W, Pruyzers, S. y Rahat, G (2015). “Party Primaries: Towards a Definition and Typology.” *Representation* 51 (2): 147–160

Langston, J. (2008) "Legislative recruitment in Mexico". En: Siavelis, P. y Morgenstern, S *Pathways to power. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press, pp. 143-163

Mainwaring, S. y Shugart, M. (1998) "Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina". *Posdata* 3(4), pp. 133-181

Mény, Y (2017) "A tale of party primaries and outsider candidates: the 2017 French presidential election" *French Politics*, 15: 265–278

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2022). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM) /Washington, D.C.: Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos. Elaboración por Flavia Freidenberg. Actualización por Ximena Molina Figueroa. Fecha de actualización: 15 de abril de 2021. Fecha de publicación: 18 de marzo de 2022. DOI:<https://doi.org/10.6084/m9.figshare.19385927.v1>. Disponible en: <https://reformaspoliticas.org/investigacion/tablas-de-datos/temas/candidaturas/>

Observatorio de la Democracia (2017) "El debate equivocado de las consultas internas". *Observatorio de la Democracia*. Recuperado 8 de julio de 2022: <https://obsdemocracia.org/2017/12/05/el-debate-equivocado-de-las-consultas-internas/>

Osornio, M. C. (2016) "Selección de candidaturas presidenciales en partidos políticos de América Latina. Segundo Congreso de estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales CLEPSO-FLACSO, Ciudad de México: 2,4,5 y 6 de mayo

Parado Becerra, C. (2010) "La reforma política 2009: un análisis sobre los intereses que primaron en la aprobación de la reforma: réditos de los actores políticos frente a la necesidad de reformar el sistema político" Tesis para optar por el título de Maestro en Estudios Políticos. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana

Rahat, G. y Hazan, R. (2001) "Candidate Selection Methods: An Analytic Framework" *Party Politics* 7(1) pp. 297–322

Rincón, O. (2011). Mucho ciberactivismo... pocos votos. Antanas Mockus y el Partido Verde colombiano. *Revista Nueva Sociedad -NUSO-*. 235. Septiembre-octubre. Recuperado 8 de julio de 2022: <https://nuso.org/articulo/mucho-ciberactivismo-pocos-votos-antanas-mockus-y-el-partido-verde-colombiano/>

Sandri, G y Seddone, A (2015) "Introduction: primary elections across the world" En: Sandri, G, Seddone, A & Venturino, F *Party Primaries in Comparative Perspective*. Surrey: Ashgate Publishing Limited. pp. 1-20

Sandri, G; Seddone, A. Y Venturino, F. (2015) "Conclusion" En: Sandri, G; Seddone, A. Y Venturino, F. *Party primaries in comparative perspective*. Burlington: Ashgate Publishing Company, pp. 181-197

Sartori, G. (2005) *Parties and party systems*. Worcester: ECPR

Scarrow, S. (2000) "Parties without members? Party organization in a changing electoral environment" En: Dalton, R. y Wattenberg, M. Eds. *Parties Without partisans*. Oxford: Oxford University Press, pp. 90-101

Schattschneider, E. E. (1942) *Party Government*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.

Seddonne, A. & Rombi, S. (2018) "The selection of candidates and its impact on parliamentary behavior: insights from the Italian case" En: Cordero, G. & Collier, X. Eds. *Democratizing candidate selection. New method, old recipes?* Cham: Palgrave Macmillan., pp. 231-254

Serra, G (2011) "Why primaries? The party's tradeoff between policy and valence" *Journal of theoretical politics*. 23(21), pp. 21-51

Siavelis, P. y Morgenstern. S. Eds (2008) *Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin-American*. Pennsylvania: Pennsylvania University Press.

Stephen, A., Rodden, J., & Snyder J. (2008) "The strength of issues: Using multiple measures to gauge preference stability, ideological constraint, and issue voting." *American Political Science Review* 102 (2), pp. 215-232

Strøm, K (1990) "A behavioral theory of competitive political parties" *American journal of political science*. 34(2), pp. 565-598

Taylor, S. (2000) "Towards a detailed discussion of candidate selection in Latin America" Trabajo presentado en la XXII Conferencia Internacional de la Asociación de Estudios Latino Americanos, LASA, Miami. Marzo 16-18, 2000

Trujillo Castro, G. (2016) "La participación ciudadana y la democracia interna de los partidos políticos como proceso de legitimación democrática. El caso colombiano, 1990-2012". Tesis para optar por el grado de Doctor en Gobierno y Administración Pública. Madrid: Universidad Complutense de Madrid

Vélez, C, Ossa, J. y Montes, P. (2006). "Y se hizo la Reforma... Condiciones que permitieron el trámite exitoso de la Reforma Política de 2003". En: Hoskin, G y García Sánchez, M (eds.) (2006). *La reforma política de 2003 ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?*, Bogotá D.C.: Uniandes. pp. 1-32.

Ware, A. (2004) *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo